MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

00081976

Acta No. _____/ Reg. Al folio No. _____/

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 09 de Marzo de 2020

CONTRATANTE: **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA: **CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO**

SUPERVISOR: **MY DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES**
Cargo OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 080-CENACINGENIEROS-2019

Entre los suscritos, **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.522.600 expedida en Bogotá D.C. en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Ingenieros, según Radiograma No. 20194309370713 del 29 de marzo de 2019 en calidad de competente contractual debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No.4519 del 26 de Mayo de 2016; quien en consecuencia representa al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE INGENIEROS** identificado con NIT. 830.087.443-4, por una parte, y por la otra el señor **CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO** mayor de edad, domiciliada en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.494 expedida en Bogotá, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Que el día 07 de febrero del año 2019 se suscribió el contrato N° 080-CENACINGENIEROS-2019, cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO CONTRACTUAL PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DEL EJERCITO CADCO.*

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO CONTRACTUAL PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DEL EJERCITO CADCO.*

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($46.200.000.00).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA -CENAC INGENIEROS, cancelara el valor total del contrato en pagos mensuales.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 07 de febrero de 2019

FECHA DE INICIO: 07 de febrero de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2019.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: MY DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES

MODIFICATORIOS:

N/A

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	15519	01/02/2019	$46.200.000.00
CRP	34519	13/02/2019	$46.200.000.00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 12-46-101026152, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por Seguros del estado S.A, aprobadas por el Ordenador del Gasto.

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	01/02/2019 al 08/07/2020	$ 4.620.000.00
Calidad del Servicio	01/02/2019 al 08/07/2020	$ 4.620.000.00

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO 1	INF. SUPERVISIÓN No. 01 07/02/2019 AL 28/02/2019	$4.200.000.00
PAGO 2	INF. SUPERVISIÓN No. 02 01-03-2019 - 31-03-2019	$4.200.000.00
PAGO 3	INF. SUPERVISIÓN No. 03 01-04-2019 - 30-04-2019	$4.200.000.00

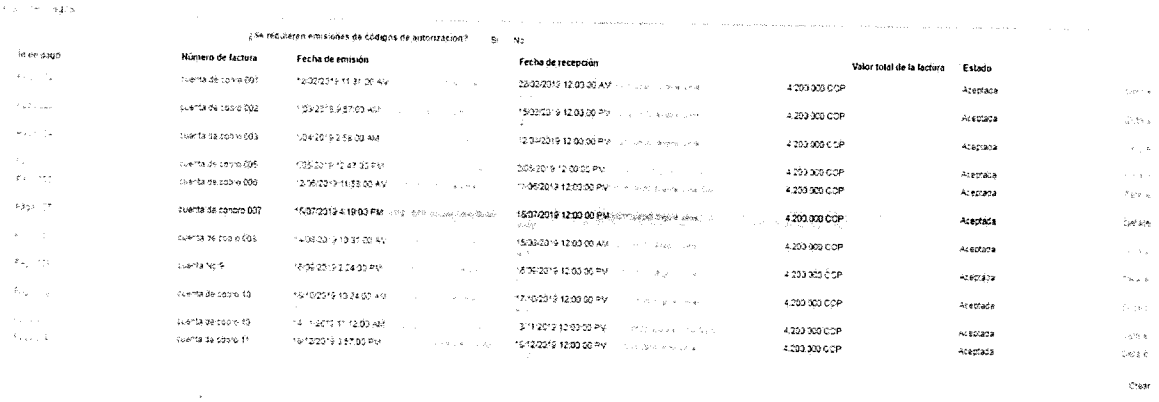
PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO 4	INF. SUPERVISIÓN No. 04 01-05-2019 - 31-05-2019	$4.200.000.00
PAGO 5	INF. SUPERVISIÓN No. 05 01-06-2019 - 30-06-2019	$4.200.000.00
PAGO 6	INF. SUPERVISIÓN No. 06 01-07-2019 - 30-07-2019	$4.200.000.00
PAGO 7	INF. SUPERVISIÓN No. 07 01-08-2019 - 30-08-2019	$4.200.000.00
PAGO 8	INF. SUPERVISIÓN No. 08 01-09-2019 - 30-09-2019	$4.200.000.00
PAGO 9	INF. SUPERVISIÓN No. 09 01-10-2019 - 31-10-2019	$4.200.000.00
PAGO 10	INF. SUPERVISIÓN No. 10 01-11-2019 - 29-11-2019	$4.200.000.00
PAGO 11	INF. SUPERVISIÓN No. 11 01-012-2019 - 31-12-2019	$4.200.000.00
TOTAL		**$ 46.200.000.00**

BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46.200.000.00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$ 46.200.000.00
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	$0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0
TOTALES	**$ 46.200.000.00**	**$ 46.200.000.00**

V. INFORMES DE SUPERVISIÓN

A continuación se relación los informes de supervisión, en el cual manifiestan el cumplimiento periódico del contratista, dichos informes se encuentran en la carpeta maestra del contrato y en la plataforma del SECOP II.



¿Se registraron emisiones de códigos de autorización? Si No

Id en pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
	cuenta de cobro 001	28/02/2019 11:31:20 AM	28/02/2019 12:00:00 AM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 002	15/03/2019 8:57:03 AM	15/03/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 003	1/04/2019 9:25:59 AM	1/04/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 005	1/05/2019 12:47:33 PM	2/05/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 006	12/06/2019 11:58:00 AM	12/06/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 007	15/07/2019 4:19:03 PM	15/07/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 008	15/08/2019 10:37:00 AM	15/08/2019 12:00:00 AM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta No 9	16/09/2019 2:24:00 PM	16/09/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 10	15/10/2019 10:24:00 AM	17/10/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 10	1/11/2019 11:12:00 AM	3/11/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada
	cuenta de cobro 11	16/12/2019 3:57:00 PM	16/12/2019 12:00:00 PM	4.200.000 COP	Aceptada

Crear

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula –liquidación del Contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019, este será liquidado, en el término fijado dentro del término acordado por las partes para tal efecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta que la entidad es competente para liquidar.

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega los servicios, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS y CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019, de fecha 07 de febrero de 2019, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** representado por **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** y el contratista **CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 080-CENACINGENIEROS-2019, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren

vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los Diez (09) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS –CENAC-ING

Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO
PRESTADOR DE SERVICIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

MY DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Cargo OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS

TESORERO/PAGADOR

SP OLGEL AUGUSTO CASTRO
Tesorero CENAC-INGENIEROS

Elaboró: MY DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Cargo OFICIAL ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS

PÁGINA EN BLANCO